



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

INVITACIÓN A OFERTAR No. 021 DE 2014

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el artículo 7 del Acuerdo No. 001 del 7 de febrero de 2014 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos, informa que:

La suscrita Rectora de la Institución Educativa por medio del presente comunicado inicia proceso contractual por Convocatoria Pública, para el objeto de contratar la **COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE QUÍMICA Y FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN**, ubicada en el municipio de Ibagué, Tolima, para atender una población escolar de aproximadamente 3.600 educandos para la vigencia 2014, y en consecuencia procederá a publicar el documento proyecto de **INVITACIÓN A OFERTAR Y PLIEGO DE CONDICIONES**.

Para tal fin se cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No. 2014030** del 27 de enero de 2014, con cargo al **Rubro 2.2.2. MATERIALES Y SUMINISTROS \$4.947.932.00 Y 2.2.1 COMPRA DE EQUIPOS \$7.338.267.00**, por un valor estimado de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$12.286.199.00)**, y en consecuencia se procederá a publicar la respectiva Invitación a través de la página www.liceonacional.edu.co, o la cartelera institucional.

Ibagué, 29 de Mayo de 2014.

INES HERRERA VIZCAYA

Rectora

(ORIGINAL FIRMADO)

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 021

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, está interesada en contratar la *COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE QUÍMICA Y FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN*

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE QUÍMICA Y FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN.

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CODIFICACION UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ACETATO DE SODIO	41116105	FCO X 250 GR.	1
2	ACIDO ACETICO	41116105	FCO X 1 LT.	1
3	ACIDO BORICO	41116105	FCO X 200 GR.	1
4	ACIDO FOSFORICO	41121806	FCOS 500 GR	1
5	ALCOHOL ETILICO	41116105	FCO X 1 LT.	2
6	AMONIO CLORURO	41116105	FCO X 250 GR.	1
7	ANTIMONIO METALICO (EN POLVO)	41116105	FCO X 100 GR.	1
8	AZUFRE (S)	41116105	FCO X 250 GR.	1
9	CALCIO CLORURO	41116105	FCO X 250 GR.	1
10	CALCIO METALICO	41116105	FCO X 50 GR.	1
11	CALCIO OXIDO	41116105	FCOS X 250 GR.	2
12	CLORURO DE SODIO	41116105	FCO X 500 GR.	1
13	ESTAÑO	41116105	FCO X 100 GR.	1
14	ESTAÑO METALICO	41116105	FCO X 100 GR.	1
15	FENOL	41116105	FCO X 200 GR.	1
16	FERROCIANURO DE POTASIO	41116105	FCO X 250 GR.	1
17	FERROCIANURO DE POTASIO K3	41116105	FCO X 250 GR.	1
18	HIDROXIDO DE AMONIO	41116105	FCO X 1 LT.	1
19	HIDROXIDO DE SODIO	41116105	FCO X 250 GR.	1
20	MAGNESIO METALICO CINTA	41116105	FCOS X 200 CM.	20
21	MAGNESIO OXIDO	41116105	FCO X 250 GR.	1
22	NITRATO DE AL+3	41116105	FCO X 200 GR.	1
23	NITRATO DE Mg+2	41116105	FCO X 200 GR.	1
24	NITRATO DE Pb+2	41116105	FCO X 200 GR.	1
25	NITRATO DE Zn+2	41116105	FCO X 250 GR.	1
26	OXIDO DE MANGANESO (MnO2)	41116105	FCO X 250 GR.	1
27	PAPEL INDICADOR UNIVERSAL DE PH 1-12 100 TIRAS	41116105	FRASCO	10



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

28	PAPEL TORNASOL AZUL X 100 TRS	41116105	FRASCO	1
29	PAPEL TORNASOL ROJO X 100 TIRAS	41116105	FRASCO	1
30	PEROXIDO DE HIDROGENO	41116105	FCO X 1 LT.	1
31	PINZAS PARA TUBO ENSAYO MADERA	41122413	UND	12
32	PLATA NITRATO	41116105	FCO X25 GR.	1
33	POTASIO HIDROXIDO LENTEJAS	41116105	FCO X 250 GR.	1
34	POTASIO METALICO	41116105	FCO X 25 GR.	2
35	SODIO SULFATO	41116105	FCO X 250 GR.	1
36	SOLUCION BUFFER PH4	41116105	FCOX 250 ML	1
37	SOLUCION BUFFER PH 7	41116105	FCOX 250 ML	1
38	SULFATO DE COBRE	41116105	FCO X 250 GR.	1
39	SULFATO DE ZINC	41116105	FCO X 250 GR.	1
40	SULFOCIANURO TIOCIANATO	41116105	FCO X 250 GR.	1
41	ZINC GRANALLAS	41116105	FCO X 100 GR.	1
42	NUECES CON GANCHO	41122409	UND	12
43	TERMOMETROS ALCOHOL -10°C/150°C	41112239	UND	6
44	LANZADOR O TIRO PARABOLICO CINETICO METAL	41122409	UND	2
45	FRASCOS LAVADORES IMPORTADOS	41121806	FCOS 500 ML	12
46	MALLAS ASBESTO 16X16 CM	11162111	UND	12
47	ERLENMEYER	41121806	250 ML	3
48	ERLENMEYER	41121806	500 ML	3
49	TUBOS DE ENSAYO PEQUEÑOS	41121701	UND	36
50	PROBETA GRADUADA	41121805	100 ML	6
51	VIDRIO DE RELOJ	41122409	UND	6
52	PIPETA GRADUADA	41121816	UND	6
53	VASO DE PRECIPITADO	41121803	100 ML	6
54	CAJA DE PETRI	41122101	UND	6
55	VARILLA AGITADORA VIDRIO	41121802	UND	6
56	MORTERO CON MANGO	41101702	UND	6
57	CRISOL CERAMICA	41122202	UND	6
58	GRADILLA PARA TUBOS ENSAYO PEQUEÑOS	41122804	UND	6
59	PINZA MADERA PARA TUBOS DE ENSAYO PEQUEÑOS	41122413	UND	6
60	SOPORTE UNIVERSAL	41122409	UND	1
61	CUCHARA COMBUSTION	41122414	UND	6
62	TERMOMETRO COLUMNA EN VIDRIO ALCOHOL Rangos: -10+110°C	41112239	UND	6
63	EMBUDO DE VIDRIO	41121809	UND	6
64	ESPATULA EN ACERO	41122403	UND	6

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

65	MECHERO DE BUNSEN CON REGULADOR	12131707	UND	6
66	FRASCO GOTERO	41121819	UND	6
67	CUBETA RECTANGULAR PEQUEÑA	41121813	UND	6
68	TRIPODE	41122409	UND	1
69	CRONOMETRO	41122411	UND	6
70	PINZA PARA CRISOLES	41122413	UND	6
71	MICROSCOPIO BINOCULAR: Con Sistema óptico al infinito; Sistema de Iluminación transmitida 6V 20W bombilla halógena; con enfoque de altura de movimiento de la platina (movimiento grue-so:20mm) graduación de fino 2,5 um; Portaobjetivos giratorio fijado para 4 objetivos; movimiento mecánico de la platina 120mm X132mm, rango de movimiento 76mm (X) x 30mm (Y) portamuestra sencilla; el Tubo de Observación con inclinación de 30º Rango de ajuste de distancia interpupilar 48-75mm; Condensador tipo Abbe con apertura del iris del diafragma NA 1.25; Objetivos planos (anti-hongos) 4X NA:0,10 WD.: 27.8 mm, 10X NA:0.25 WD.: 8.0 mm, 40X NA: 0.65 WD.: 0.66 mm, 100X-OIL NA: 1,25 WD.: 0,13mm, Ocular 10X: peso aproximado 6 Kg; el Recurso de Energía AC 100-120V 50hz 0.25A; Consumo de Energía 18.5 W.	41111709	UND	1
72	CAMARA OCULAR DIGITAL con resolución 3.0 Mega pixeles; Tamaño 2048x1543 Pixeles; USB 2.0; Interfaz 2.0; Exposición automática; Guarda y captura archivos de imágenes y video en formato BMP, JPG ; Requerimientos del sistema: Windows 2000 o XP; Con software foto de alcance superior, microsoftware de análisis de imágenes; conexión mediante tubo ocular del microscopio; medición de células por tamaño y diámetro y coordinación del resultado de la medición.	45121516	UND	1

1.1. Modalidad de Selección

La modalidad de selección excepcional Fondos de Servicios educativos y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011, y el artículo 7 del Acuerdo No. 001 del 7 de febrero de 2014 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos. Así mismo, para escoger el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo de ejecución para esta contratación es de ocho (8) días.

Se cancelara previa constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor.

2.1. Ejecución de la Actividad

El Servicio, o suministro se debe prestar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL en las condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

Se cancelara previa constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor, de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y, previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor o la entrada de almacén.

Nota: Para la realización del pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propias del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

5. CRONOGRAMA

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	29 DE MAYO DE 2014, 9:00 AM	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	www.liceonacional.edu.co o Cartelera Institucional
2	29 DE MAYO DE 2014, 9:00 AM	PUBLICACIÓN AVISO INVITACIÓN PÚBLICA PRESENTAR OFERTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	www.liceonacional.edu.co o Cartelera Institucional

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

3	DESDE EL 30 DE MAYO DE 2014 A LAS 8:00 AM, HASTA EL 3 DE JUNIO DE 2014 (HORARIO DE OFICINA 8:00 AM a 12:00 M, Y, DE 2:00 PM a 5:00 PM)	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA (Carrera 5ª. Calle 30 Esquina)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
4	4 DE JUNIO DE 2014	EVALUACION DE PROPUESTAS	COMITÉ EVALUADOR	www.liceonacional.edu.co o Cartelera Institucional
5	5 DE JUNIO DE 2014	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.	PROponentes Y/O CIUDADANÍA EN GENERAL	www.liceonacional.edu.co o Cartelera Institucional
6	6 DE JUNIO DE 2014	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS.	COMITÉ EVALUADOR	CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE Y/O CIUDADANÍA EN GENERAL
7	9 DE JUNIO DE 2014	ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOTIFICACIÓN www.liceonacional.edu.co o Cartelera Institucional
8	DEL 9 AL 11 DE JUNIO DE 2014	LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DOCUMENTO FÍSICO CONTRATO LEGALIZADO Y PERFECCIONADO. (OFICINA DE TESORERÍA)

6. LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS.

- A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, Municipio de Ibagué - Tolima.
- B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles desde el día 30 de mayo de 2014 hasta el 3 de junio de 2014, (HORARIO DE OFICINA 8:00 AM a 12:00 M, Y, DE 2:00 PM a 5:00 PM), Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección.

Una vez cerrada la Invitación pública, EL COMITÉ EVALUADOR designado, procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

7. REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa LICEO NACIONAL de Ibagué, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

7.1. Para Personas Jurídicas

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- 7.1.1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no menor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- 7.1.2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- 7.1.3. Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- 7.1.4. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- 7.1.5. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- 7.1.6. Formato de Hoja de vida de la Función Pública con los soportes correspondientes.
- 7.1.7. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993. (**Anexo 1 en la Invitación**)

7.2. Para Personas Naturales

- 7.2.1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

- 7.2.2. Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- 7.2.3. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- 7.2.4. Formato de Hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes.
- 7.2.5. Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- 7.2.6. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993. **(Anexo 1)**

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Presupuesto Oficial: \$12.286.199.00
Plazo del Contrato: OCHO (8) DÍAS

9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

**10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

Una vez agotado el trámite de evaluación y su traslado, la Institución Educativa Liceo Nacional, través del área que impulsa el trámite informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PÁGINA WEB

www.liceonacional.edu.co., o en Cartelera Institucional, hoy 29 de mayo de 2014.

INES HERRERA VIZCAYA

Rectora

(ORIGINAL FIRMADO)

Proyecto: LINA MERCEDES VILLADA MURILLO (Auxiliar Administrativo 08)

Revisó: OyR Asesorías



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

**ANEXO 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ibagué,

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Carrera 5ª Calle 30 Esquina

Teléfono 2660618

REF. : Invitación Pública No. XXX- 2014

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me(nos) permito(imos) presentar propuesta para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es la contratación de "XXXXXXXXXXXXXXXX".

En el evento de resultar aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo estipulado en los pliegos de condiciones y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la Invitación Pública No XXX-2014, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma.

En mi(nuestra) calidad de proponente(s) declaro(amos):

1. Que ninguna otra persona o Entidad, diferentes a las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta.

2. Que conozco(emos) el pliego de condiciones del presente Invitación Pública, sus adendos e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás Documentos relacionados con los trabajos, y acepto(amos) cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

3. De igual forma manifiesto(amos) que acepto(amos) las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

4. Que acepto(amos) las condiciones y requisitos establecidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ, para la ejecución del contrato, entendiendo que son especificaciones estimadas y que por tanto podrán variar durante el desarrollo del mismo.

5. Que en caso de ser aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a iniciar la ejecución del contrato objeto del presente Invitación Pública, cuando **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ** dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos del presente Invitación Pública, la propuesta y el contrato respectivamente.

6. Que me(nos) comprometo(emos) a entregar los documentos relacionados en el presente pliego de condiciones dentro de la fecha estipulada según cronograma de la presente invitación.

7. Que garantizo(amos) que el grupo mínimo de apoyo exigido en los Pliegos de Condiciones del presente Invitación Pública cumple con los requeridos Técnicos, económicos y jurídicos exigidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ.

8. Que conozco(emos) y acepto(amos) en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este Invitación Pública.

9. Que con la firma de la presente carta manifiesto(estamos) bajo la gravedad del juramento que no me(nos) encuentro(ontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.

10. Que conozco(cemos) detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo(emos) desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he(mos) tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo(imos) los efectos de esta declaración, razón por la cual, no realizaré(emos) reclamaciones relacionadas con las condiciones mencionadas.

11. Que leí(amos) cuidadosamente los Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública y elaboré(amos) mi(nuestra) propuesta ajustada a los mismos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

12. Que conocí(mos) y tuve(imos) las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis(nuestras) inquietudes.

13. Que conozco(emos) el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista(s) deberé(mos) pagar en caso de que me(nos) sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento(amos).

14. Igualmente declaro(amos) bajo la gravedad de juramento, que no existe ninguna falsedad en (mi)nuestra propuesta y que toda la información aportada y contenida en _____ páginas correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, que componen mi(nuestra) propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.

15. Que el valor de la propuesta que presento es por XXXXXXXX (\$XX.XXX.XXX) M/CTE.

16. Que bajo la gravedad del juramento declaro que no me(nos) encuentro(amos) ni personal, ni corporativamente, ni el equipo de trabajo con que se ejecutará el objeto del contrato del presente Invitación Pública, incurso(s) en conflicto de interés con causa o con ocasión de la presentación de esta oferta, ni por la celebración del contrato del que llegue(mos) a ser adjudicatario(s).

17. Que, a solicitud de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ**, me(nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Cédula de ciudadanía o NIT: _____

Representante Legal: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Correo Electrónico: _____

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe aportar la información correspondiente a cada uno de los integrantes)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

Atentamente,

Nombre del Proponente: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Firma: _____

C.C.: _____